

LA CRÓNICA,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Sábado 10 de Julio de 1858.

Edición de Madrid.

MADRID: Se suscribe en la Administración del periódico, calle del Lobo, número 49, cuarto principal, y en las librerías de Durán, calle de la Victoria, núm. 3; Bailly-Baillière, Príncipe; 11; Leocadio Lopez, Cárcen; Publicidad, pasaje de Matheu; Cuesta, calle Mayor. — Precio: 16 rs. al mes.

PROVINCIA: En las principales librerías y por carta franca a la Administración de LA CRÓNICA: 20 rs. al mes.—ESTRANJERO Y ULTRAMAR: París, Librería Española, rue de Provence; Londres, 166 Fenchurch Street; Habana, Sres. Charlain Fernandez, calle del Obispo: tres meses 90 rs.

Año II.— Núm. 463.

Boletín del día.

La *Gaceta* del 9 contiene: Dos reales decretos, admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil de Salamanca ha hecho D. F. Estéban Garrido, como igualmente la de gobernador de Guipúzcoa a D. Miguel María Artazo.

Por otro real decreto se crea una plaza de jefe de sección en el ministerio de Fomento, para el despacho de los negocios relativos a ferro-carriles, y nombrando para desempeñarla a D. Tomás Ibarrola.

Otro ídem, declarando de utilidad pública para los efectos de la espropiación forzosa de las obras del desagüe de la laguna de Anaveja, y autorizando al gobierno para cederlas en pública licitación.

Una real orden circular, del ministerio de Hacienda, fijando las reglas que han de tener presentes los funcionarios del ramo al expedir los documentos que los contribuyentes soliciten, y datos necesarios para la comprobación de sus derechos electorales.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De la *Gaceta*.)

Paris 7.—Dicen de Nueva-York que el ministerio Derby ha desaprobad oficialmente la conducta de los cruceros ingleses.

Buchanan estaba mas aliviado.

San Petersburgo 7.—Hay gran agitación en las antiguas provincias, donde el viejo partido ruso pretende organizar resistencia a la emancipación de los siervos.

Turia 7.—Dice *L'Union*, que siendo un hecho consumado la alianza franco-rusa, la hora suprema de Turquía ha sonado.

(De la *Correspondencia Autógrafa*.)

Paris 9.—Las potencias interesadas en la revisión del acta para la navegación del Danubio han solicitado que la Puerta se adhiera a esta revisión.

Concluidas las conferencias, el gobierno otomano pedirá a Inglaterra la evacuación de Perin.

Nada importante contiene el *Monitor*.

Las últimas noticias de la India son poco tranquilizadoras.

RAMON RODRIGUEZ CORREA

LA CRÓNICA.

LOS GOBIERNOS FUERTES Y LOS GOBIERNOS DE FUERZA.

Hé aquí dos frases que tienen gran semejanza en la forma, y que, sin embargo, tienen un significado muy diferente la una de la otra; y no es lo malo que se parezcan tanto, y tanto se diferencien, sino que los políticos, los hombres de Estado suelen confundirse muy frecuentemente, y por el deseo de ser lo primero, no aciertan a ser mas que lo segundo.

Verdad es que la raza de los hombres de Estado, cuando menos de los de primera fila, parece que ha desaparecido, sin haberlos dejado mas que su recuerdo, y alguna que otra parodia mas ó menos afortunada de los hechos eminentes, que ilustran la historia de las pasadas generaciones.

No somos pesimistas; tenemos fé en el porvenir; por qué han de estar condenados los pueblos modernos a no ser regidos por gobernantes de gran talla, de gran discreción, de supremo génio, que posean el mágico resorte de dar á las sociedades la prosperidad con la tranquilidad? ¿Por qué no ha de llegar el día en que el buen instinto de los gobernados sea comprendido en su verdadero valor, y atendido sóbriamente por los que gobiernan?

La verdad es que, en este siglo, todo ha progresado; que las artes, que la industria y el comercio se han engrandecido, que la poderosa inteligencia del hombre ha arrancado sus mayores secretos á la ciencia de la humanidad, y, sin embargo, la ciencia de regir los Estados, que ha progresado también inmensamente con la ciencia en general, no ha llegado en la práctica á producir los resultados ofrecidos por la teoría.

¿Por qué será este fenómeno? El libro ha dicho: hé aquí el vapor: que, aplicado á este aparato, transporte con rapidez inaudita todo cuanto existe, desde el hombre hasta la piedra; y el hombre ha construido el aparato, le ha aplicado el vapor, y ha sonreído al ver realizado el prodigio de la locomoción, ora cortando las olas de los mares, con moles inmensas llevadas instantáneamente de uno á otro mundo, ora cruzando por dilatadas llanuras que antes fuesen montañas, apareciendo solo una vez y en un solo momento á la mirada del espectador, haciéndole bendecir á la vez á Dios, á la naturaleza y al hombre.

El libro ha dicho: apodérate de ese fluido que vaga en la atmósfera, y que se presenta con toda su grandeza en las explosiones de la tempestad; aplícale á este aparato, y así como el vapor parece como que quiere extinguir las leyes del tiempo y el espacio, tendrás un hilo eléctrico que parezca que quiere destruir también, á su vez, las leyes del espacio y del tiempo; y el hombre ha hecho la aplicación del secreto de la Providencia al secreto del mecánico, y sin moverse de un punto, sabe en una hora cuanto en aquella hora misma acontece en todos los puntos de la tierra.

El libro ha dicho: hé aquí cómo se rige á los

pueblos; hé aquí cómo se hace su felicidad; aplíquese este remedio á este mal, y este otro á aquel otro, y el mal habrá cesado, y el hombre ha hecho la aplicación del remedio, y el mal no ha desaparecido. ¿Quere causa?

Tenemos que volver á buscar el hilo de nuestro discurso en las líneas anteriores á esta especie de digresión.

La raza de los hombres de Estado ha desaparecido.

El por qué no hay inconveniente en revelarlo. ¿Qué parcialidad podrá quejarse de que se le saque á lucir un defecto que tienen también, y de mayor bulto, las demás parcialidades de la misma especie?

El mal está en que antes el espíritu público parecía como que buscaba el centro de sus irradiaciones en los menos, y hoy la opinión pública parece como que encuentra en los mas el centro de sus irradiaciones.

Antes todos confiaban en la discreción del poder de nuestros destinos; hoy todos se creen con derecho á que se les confíen los destinos del poder.

Antes los gobernantes eran la voluntad y los gobernados la acción; hoy parece que se quiere que los súbditos sean la voluntad, y que sean la acción los que mandan.

No sabemos por qué no ha de encontrarse el lazo que armonice la acción y la voluntad de los unos con la acción y la voluntad de los otros, cuando en eso está el *quid* de la solución de no pocas dificultades prácticas de gobierno.

De cualquier modo, no puede ponerse en duda que desde este punto de vista es mejor el sistema de vivir á la antigua que el de vivir á la moderna.

No crean los absolutistas que en esto les hacemos una concesión, ni crean tampoco los libérrimos liberales que cometemos con ellos un despojo.

Confesamos ingenuamente que, sin embargo de lo que acabamos de decir, al antiguo régimen lleva inmensa ventaja el nuevo.

El hombre de Estado sabia antes á qué atenerse, siquiera no pudiese consultar mas que con su cabeza y su corazón; hoy, ¿quién es tan soberbio que pueda fiarse de sus sentimientos cordiales y de los juicios de su entendimiento, cuando hay tantos consultores que, sin ser siquiera consultados, hacen alarde de su empirismo político, y ofrecen remedios diferentes, encontrados, incompatibles para resolver cada una de las cuestiones que pasan de la atmósfera pública al tapete gubernamental?

Sucedo lo mismo que sucedería si para fundar una opinión en la autoridad de los sabios leyésemos todas sus opiniones y no contásemos los votos; que no sabríamos á qué atenernos.

Sucedo lo que les sucedía á los pueblos de la antigüedad, que consultaban varios oráculos y pedían predicciones á varios augures; que no había medio de descubrir los secretos de lo futuro entre tantas profecías, pronunciadas con el mismo énfasis de la verdad mas infalible.

Nuestros oráculos y nuestros augures se parecen mucho á los de la antigüedad, sobre todo en que yerran casi siempre, y aciertan por milagro.

Vaya Vd. á echársela de hombre de Estado entre estos señores, que al menor desliz en que se les antoja que Vd. incurra, se encaramarán en su tripode y le arrojarán una andanada de tremebundas predicciones que lo dejarán á Vd. lo mas malparado posible para con templan y estudiar, con la frialdad que reclama el acierto del raciocinio, las trascendentales cuestiones del país.

Esto indica, puesto que vivimos entre oráculos y augures, que nuestra política es pagana, y que es fuerza que aparezca la política cristiana para destruir los templos de los falsos dioses y derribar de sus soberbios pedestales á los ídolos del paganismo.

Desde hace algun tiempo se nota ese prurito en los gobiernos; el de hacer callar á los oráculos y el de acabar con la adoración de los ídolos.

De este deseo ha nacido la necesidad de querer todos los gobiernos ser gobiernos fuertes.

De esa aspiración intencionada, calculada, han solido nacer los gobiernos de fuerza.

Con estos gobiernos ha sucedido una cosa parecida á lo que acontece con los que la echan de graciosos, sin haber recibido de la naturaleza el don de la gracia; que en vez de hacer reír, disgustan á todo el mundo.

Creer los segundos que ser graciosos consiste en querer hacer reír, cuando la mejor gracia está en hacer reír sin la voluntad de hacerlo.

Creer los primeros que ser fuertes consiste en querer ser, cuando la mejor fuerza consiste en ser fuerte sin tener el prurito de aparecerlo.

Aquí venían como de molde dos grandes hechos de la antigua Roma, uno del tiempo de la Repú-

blica, otro del del imperio, que comprueban y hacen ostensible la verdad de lo que acabamos de decir.

Pero se nos ha olvidado un nombre, y tenemos que renunciar al placer de echarla de eruditos, hasta ver si lo recordamos.

Así como así este artículo va ya tan largo, y hemos dicho tan poco de lo que nos proponíamos decir bajo su epigrafe, que nos vemos precisados á aplazar para otro día la continuación.

A la primera oportunidad reanudaremos el hilo de nuestras ideas, contaremos los dos hechos de Roma á que hemos aludido si nos vienen á las mentes los nombres de los personajes que nos faltan para completar nuestro cuadro, y diremos lo que hoy no hemos podido decir de los gobiernos fuertes y de los gobiernos de fuerza, que es asunto que merece la pena de ser estudiado para resolver cuestiones que interesan al presente y al porvenir de nuestra patria.

M. CAMPOS.

El *Parlamento*, con respecto a la actitud que ha tomado desde la subida al poder del Gabinete O'Donnell, publica ayer el siguiente artículo, que, como otros de nuestros colegas, insertamos en nuestras columnas, para que nuestros lectores puedan conocer las opiniones de nuestros cofrades en las cuestiones políticas de actualidad.

Dice el periódico mencionado: «Cuando un partido político intenta sobreponerse ó se sobrepone á los que lógicamente pueden disputarse el mando para realizar en el poder sus caracterizadas doctrinas cuando agita una bandera compuesta de estranos y mal casados girones, y aspira á deslumbrar con ellos á los que admiran las tarascas, no solo se ve moralmente imposibilitado de limitar los que apellida errores de sus adversarios, ya que al desenvolvimiento de sus principios ha precedido la elección y la experiencia, sino que ni aun puede defenderse de los ataques que se le dirijan, inculcando á los demas porque antes le dieran mal ejemplo.

En este caso se encuentra la union liberal. Se apellida á sí misma lazo que une miembros diversos de otros partidos, y es la cuña que tiende á separarlos y disolverlos; carece de historia política, y quiere componerla de hechos que no son suyos; se vangloria de su aparente capacidad para colmar las esperanzas de la nación, y acaso sea la última. Y no puede menos de ser así, porque los partidos que no tienen mas razon de existencia que el descontento ó la ambición de unos cuantos disculos, ávidos de usurpar el centro á las verdaderas parcialidades políticas, podrán vivir un momento ayudados por la transitoria división de sus adversarios, por la audacia, ó por el favor caprichoso de la fortuna, pero de ningún modo constituir una situación aceptable y duradera.

Cuando la union liberal yacía en las sombras del olvido y deplorable amargamente los que llamaba errores del partido moderado en la última época de su dominación, levantaban sus partidarios incesante clamoreo, siempre que el Gobierno separaba de sus puestos á los hombres que no participaban de sus ideas. Se decía que los intereses personales servían de norma á su conducta; que el espíritu de partido, egoísta y estrecho, inspiraba sus actos; que el festin del presupuesto era el único móvil de sus acciones. El día que gobiernan hombres de miras elevadas, se añadia, su primer paso, que les granjeará las simpatías de la nación entera, será sin duda prescindir de la odiosa cuestión de los destinos, planteando focos principios que labren la felicidad del país. El Gabinete que tenga la energía suficiente para promulgar una ley de empleados dejando en los cargos públicos á los hombres que encuentre á su advenimiento, aunque profese distintas ideas, dará el primer paso que ponga un valladar á tantas ambiciones absurdas, á tantas pretensiones ridículas. El que así proceda, perderá sin duda el apoyo de sus interesados correligionarios, pero se atrará el afecto de los hombres sensatos, que es de mas valer, y que existen en todos los partidos; y la historia, juez imparcial de los sucesos, inscribirá su nombre al lado de los Licurgos y Solones, y ceñirá á sus sienes laureles inmarcesibles.

Legó por fin ese fausto día después de tantas ansias mortales, después de tantas esperanzas frustradas, después de tanta intriga y movimiento. *Eureka*, exclamamos nosotros también como el filósofo sircusano: encontré lo que buscaba; se resolvió el problema. De hoy en adelante los místicos empleados no se preguntarán con terror si hay crisis ó arrejos, no leerán con avido la *Gaceta*, no entrarán en su casa con abatido semblante contestando con profundo silencio á las preguntas de su esposa ó de su familia.

Pero un cambio completo de decoración, rápido como los del teatro, é insospitable como ellos á la generalidad del público, ha venido á confirmarnos en lo que nosotros ya sabíamos; esto es, que los políticos rara vez aprenden, que los hombres siempre olvidan, que lo que será por punto general diverso de lo que creemos que ha de ser, que el *nosce te ipsum* y el *ignosce alios* tan necesario es ahora como de mil años hace.

En efecto, fuera de la ilegal disposición relativa á las listas electorales, que tanto ha escandalizado á los amantes del orden, y de la que hablaremos otro día con el detenimiento debido, la union liberal no ha dado hasta ahora otros indicios de vida que los decretos insertos en el periódico oficial admitiendo dimisiones, destituyendo empleados beneméritos y nombrando otros en su lugar. Y no solo sentamos que de esa suerte se difundiese en época normal la consternación y se llevase la indignación á muchas familias, sin beneficio alguno real de los verdaderos intereses del Estado, sino lamentábamos la pérdida de una nueva esperanza, atento que los partidarios de la union liberal, á fuerza de clamar un día y otro en dicho concepto, habían hecho concebir la mayor imparcialidad y justicia respecto de los leales é inteligentes servidores del Estado, y nosotros no llevamos la enemistad política al estremo de desear que hagan el mal nuestros adversarios, solo por el gusto de que así se desautoricen ante el mundo. Hay mas aun en este particular: si los

ministerios progresistas lanzaron en masa á sus Contrarios de los cargos que ocupaban, y estos á su vez les aplicaron la misma pena, fué después de grandes sacudimientos y trastornos, y siempre se trataba de una lucha entre antiguos y naturales adversarios.

No sucede lo mismo con los de la actual situación. El partido político que aspiran á formar se da á sí mismo el nombre de conservador, de union liberal, y en vez de atraer prosélitos que llenen de algun modo sus clarísimas filas, se declara hostil á sus antiguos compañeros, tratándolos como á enemigos. Antes de ahora había proclamado principios de conciliación y de olvido, y para conseguirlo espasme la alarma y sobrescita las ambiciones, palanca poderosa que mueve un momento para caer después como pesadísima piedra. Sus partidarios no vacilan en asegurar que los sus prohombres están formados del mismo barro deleznable que los demás mortales, y abren su corazón á pasiones y nimiedades impropias de quien aspira á figurar en el número de los semi-dioses.

De todo esto, sin embargo, se deducen algunas verdades importantes que sirven de lección á los pueblos. El partido político que viviendo en el seno de una sociedad estraviada cree mejorarla con formas nuevas, sin acordarse del fondo en que aquellas se amoldan; los hombres que invocan nuevos principios; los ilusos, en fin, que opinan que fórmulas políticas mas ó menos vagas y simplemente teóricas pueden labrar la felicidad del pueblo, se convencerán de que las doctrinas conservadoras, sin mezcla de ninguna otra adición espúrea, son las únicas que pueden acrisolar hoy el respeto al Trono y á la verdadera libertad, supuestas las condiciones de existencia de la sociedad que vivimos, y los contrapuestos y discordes elementos que en ella se albergan.

El *Fénix* combate anoche las ideas democráticas que el marqués de Albaida acaba de publicar en la *Discusion*.

Nuestro colega se hace cargo de sus argumentos para combatirlos después con juiciosas observaciones.

Hé aquí sus palabras:

«Prime ramente, y para ponernos un ejemplo del bienestar de las naciones dominadas por los principios democráticos, nos dice que en los Estados Unidos no hay revoluciones porque hay una seguridad personal completa, sin ningún ejemplo en contra. Bien conocemos que al sentar esta proposición admirable por lo absoluta, habrá querido referirse á la que disfrutaban los gobiernos los súbditos de los Estados Unidos; pero es menester examinar esta idea, para convencerse de que tal libertad es la negación absoluta de la seguridad personal. Discutiendo nosotros hace días acerca del sistema democrático, con motivo de examinar un folleto recientemente publicado, indicamos algo respecto á esa decantada seguridad personal, y citamos, entre otras cosas, las ocurrencias que acaban de tener lugar en una ciudad de los Estados Unidos, á causa del violento cambio de una autoridad. Este hecho es un ejemplo evidente de que también allí hay motines tan escandalosos como el mas enconepetado de los que suceden en naciones regidas por otros principios; y en cuanto á la seguridad personal, lo único que ciertamente existe en aquel país, que se llama afortunado, es que la libertad de los súbditos es tal, que á ella no alcanza la fuerza del gobierno ni aun para corregir los ataques personales que hasta en el parlamento se repiten con lastimosa frecuencia. Buen provecho les haga semejante sistema, que desde luego nos parece un modelo poco digno de imitarse.

El programa democrático que el escrito á que nos referimos nos presenta, merecería un detenido exámen que no tenemos tiempo de hacer. Sin embargo, indicaremos que en él se suprimen por supuesto todas las contribuciones que los poco acomodados pagan, y se supone como cosa corriente que solo paguen los ricos; teoría soberbia para la seguridad de la propiedad. A los pobres se les ofrece que no habrá quintas, que fumarán barato, que tendrán la sal con mas equidad, que no usarán para nada papel sellado, que beberán vino sin pagar derechos, y otras mil ventajas agradables y seductoras. En efecto, la cosa es sencilla: suprimido el ejército, no habrá quintas ni soldados; sin resguardo y criando el tabaco libremente, se fumará mas barato; no habiendo derechos de consumo, se puede beber vino á cómodo precio; tomando uno la sal que necesita de los criaderos, nada cuesta. Es verdad, y hasta aquí los beneficios alcanzan á todos, á pobres y ricos; pero desde aquí los ricos empeoran de posición, porque ya el programa les exige que paguen el presupuesto, si bien lo reduce á la tercera parte. No sabemos lo que irían ganando los propietarios, á quienes después de todo parece querer defender el escritor democrático, si suprimiendo las rentas del Estado, se les hiciera pagar la tercera parte del presupuesto actual.

Al programa siguen las creencias del autor que son también trascendentales, porque si se realizasen, variarían completamente la situación del mundo. No habrá aduanas en Europa; habrá para toda esta parte del mundo un solo gobierno; el proletario se emancipará; no habrá ejércitos permanentes, ni marina de guerra, ni plazas fuertes; los municipios serán los verdaderos gobiernos; los pesos y medidas, serán iguales primero en Europa y luego en todo el mundo; la criminalidad disminuirá; y por último, todos nos entenderemos con una lengua universal.

Esposne nuestro colega las doctrinas democráticas que combate, relativas á la vida interior del Estado, y continúa:

«En la parte rentística, además de las economías que naturalmente han de resultar de la supresion de las obligaciones, se estingue completamente la deuda pública vendiendo todo lo que aquí se ha mandado vender, mas las minas, mas todos los montes y cuanto en Ultramar no sea de dominio de particulares. Con estas medidas, cuya realización se presenta como factible y hacendera, queda el sistema completo y se nos supone con él como en vías de progreso y de inaudible felicidad.

Seriamente hablando, nos parece imposible que pueda concebirse un pensamiento tan utópico. Su autor, persona de cuyo buen juicio tenemos alta idea, no habrá meditado bastante sobre la imposibilidad de venir á un resultado como el que traza en su sistema, y que solo podría

plantearse cambiando todas las necesidades de la sociedad y dotando á la humanidad de otras inclinaciones, porque la verdad es, y así lo reconoce el escritor á quien nos referimos, que los hombres siempre serán hombres, y que para realizar ciertos pensamientos, sería necesario que fuesen ángeles.

No nos hagamos ilusiones, y tomemos las cosas como son. Los Estados no viven sin rentas, y las rentas los deben pagar todos en proporción de sus fortunas; es preciso reconocer que la civilización aumenta las necesidades, y que por consiguiente los presupuestos de las naciones han tenido también que aumentarse: es indispensable no olvidar que la honra nacional y la integridad y seguridad del país, necesitan una fuerza organizada que las proteja, y evite que una agresión injusta, ó no pueda resistirse, ó se sostenga con gente que no tiene costumbre de guerrear y que para tomar las armas se vea precisada á abandonar sus hogares y holgazan que quiere vivir de su osadía; es preciso, por último, colocarse en el terreno de la práctica y de la posibilidad, sin dejarnos arrebatados de sueños irrealizables.

Esas doctrinas, producto sin duda de la mejor buena fé y del deseo del bien de la humanidad, que es cuanto podemos conceder, extravían á las masas poco ilustradas y familiarizándolas con la idea de que su situación es mala, las precipitan en un camino de perdición segura. Faltas esas clases de conocimientos sobre los verdaderos resultados que en contra de sus intereses han tenido los ensayos democráticos hechos en otras naciones, no ven mas que la teoría y se ciegan con ella. Deber es por lo mismo de los escritores públicos combatir las doctrinas que conciben peligrosas, procurando así neutralizarlas y evitar que entendiendo sin correctivo, produzcan males sin cuento.»

Hablando la *Epoca* de la rectificación de las listas electorales, y de la necesidad de formar un completísimo y exacto censo electoral, indica los siguientes medios, como los mas á propósito para conseguirlo:

«Entre los medios, dice, de formar un censo electoral perfecto, está en primer término el nombramiento de las autoridades que han de intervenir en todas las operaciones, y cuenta que estas autoridades no sean las mismas que en ciertas provincias formaron las listas que se van á rectificar con notoria parcialidad, porque entonces nada se conseguiría, pues naturalmente el que haya intervenido en aquellas, no ha de querer ponerse en evidencia haciéndolas lo contrario de ayer.»

Otro de los medios es que el Gobierno agrague á la comisión de listas electorales personas de diferentes matices políticos, la oposición inclusive, para que presencien todas las operaciones, examinen todos los documentos y hagan todas las reclamaciones que creyesen convenientes dentro de la ley.

Otro de los medios es que se publique, no solo el nombre del elector inscrito y el concepto en que lo sea, sino también la cuota que paga, el pueblo donde la pague y finca ó fincas que representen.

También deberá publicarse esto mismo, *Oficial* del elector es contribuyente forastero, en el *Boletín* *Oficial* de la provincia en donde contribuye, añadiéndose que se halla domiciliado en Madrid, en Barcelona ó el pueblo que sea en el que se le haya concedido el derecho electoral, para que los electores de aquella provincia ó pueblo donde se le supone contribuyente, puedan reclamar su exclusión si no fuese verdad que pagaba la cuota que se decía.

Exigir rigurosa é inflexiblemente la mas estrecha responsabilidad á todas las autoridades y funcionarios públicos que faltasen á lo prescrito en las leyes y á estas disposiciones. Con tales medidas, y seguro que el censo electoral saldría, si no perfecto, porque ninguna obra de los hombres lo es, á lo menos bastante bueno, y sobre todo, no habría con él la animadversión de los partidos, porque todos habrían contribuido á formarle, y tendrían que acatar unas listas de tal manera y con tales medios y precauciones confeccionadas.»

Examinando el *Diario Español* desde el punto de vista de sus ideas, el espíritu que domina en el decreto de rectificación, concluye sus observaciones con las siguientes palabras:

«Entramos, no lo tanto, en un período de legalidad y de confianza, que ha de servir de punto de partida para obtener continuas ventajas en el dilatado campo, abierto á esperanzas que ya se consideraban ilusorias, y á dignas y respetables aspiraciones de concordia y bienestar.»

Así lo creemos, así lo prueban los escritos de la prensa periódica y las declaraciones de los mas distinguidos republicanos; así lo confirma explícita y dignamente la razonada e posición que antecede al decreto que examinamos, y en la cual han encontrado amigo y adversarios un espíritu de imparcialidad y de rectitud tan claro, un sentimiento de patriotismo tan puro, un conocimiento de la opinión pública tan completo, que no se duda de que, obrando de acuerdo con su doctrina, se echa definitivamente los cimientos de un sistema de gobierno que satisface las necesidades de la presente, y que se anticipa á las eventualidades de lo porvenir.

Los resultados de todas estas disposiciones no pueden hacerse esperar; el plazo de la rectificación de las listas se acerca, y si se procede con la elevación de miras que, respondiendo á las declaraciones del Gobierno de su magestad manifiestan los diversos partidos, es seguro que la suerte de España ganará tanto, cuanto mas leal y libremente se espese la voluntad del cuerpo electoral.»

Igual confianza queremos nosotros abrigar, y con impaciencia aguardamos los hechos, que son mas positivos que las promesas.

El *Clamor Público*, insistiendo en su idea de la misión que ha debido traer al poder al ministerio O'Donnell, se expresa así:

«Nosotros, y como nosotros todos los que comprenden

los deberes que imponen al general O'Donnell su propia gloria y su propia conservación, no creemos que la misión del actual presidente del Consejo pueda ser otra que la de devolver á la máquina constitucional, desgobernada por los catoliquistas, sus condiciones legítimas para que funcione regularmente. Estamos persuadidos de que el general O'Donnell cumplirá su misión, y por eso participamos del placer con que ha sido acogida su elevación al poder por la generalidad de los constitucionales leales y francos, de los constitucionales sin *arrière pensée* y sin mezcla de otra cosa, de los constitucionales que no hacen de su constitucionalismo una careta, ni consideran tampoco el régimen representativo como una interinidad transitoria, como un puente que lo pasan con el firme propósito de derribarlo luego que se hayan trasladado á la opuesta orilla. No, nosotros no queremos ver en el régimen constitucional ni el camino del absolutismo ni el camino de la República; si lo tomásemos como un camino, no nos llamaríamos constitucionales; nos llamaríamos absolutistas ó republicanos. ¿Por qué no han de hacer todos lo mismo? ¿Por qué no han de tener todos el valor de su opinión y dejar el dictado de constitucionales exclusivamente á los constitucionales? ¿Se puede acaso ser constitucional y ser al mismo tiempo otra cosa?

Esos políticos enmascarados perjudican mas la causa que afectan defender que los que abiertamente la hostilizan. A sus sugerencias debió el general Narváez la completa ruina de su crédito, ya tan menoscabado por su política cruel y por su funesto esclutivismo, y á ellas deberia tambien el general O'Donnell su desprestigio, si careciese de perspicacia para emprenderlas ó de fuerza de voluntad para sobreponerse á ellas.

El Consejo de Ministros se reunió ayer á las dos y media de la tarde en el ministerio de la Guerra para tratar de los asuntos del despacho ordinario.

Copiamos de la Epoca:
«Se ha dicho que las elecciones de diputados á Cortés debían empezar en 1.º de noviembre. La fecha debe ser inexacta, pues hasta tener en cuenta para esto que en dicho día, con arreglo á la ley, se verifican las elecciones de ayuntamientos, y no es posible que una y otra elección tengan lugar al mismo tiempo. Altamente conveniente habria sido para la verdad de las elecciones de diputados á Cortés el que á ellas hubiesen precedido las de ayuntamientos, pues en muchos puestos los alcaldes que han de presidir, las mesas electorales están bien lejos de representar hoy la voluntad de los pueblos á que han sido impuestos. Es de creer que, ó las elecciones tengan lugar del 25 al 30 de octubre, una vez ultimadas las listas, ó que no podrán verificarse sino del 10 al 15 de noviembre, y una vez terminadas las elecciones de ayuntamientos. La *Independencia Española* llama hoy vivamente la atención del Gobierno sobre el estado en que se encuentra la administración comunal.»

A pesar de no haber publicado la *Gaceta* de ayer los nombramientos de gobernadores que anunció la *Epoca* en la noche anterior, este periódico no ha desmayado, y ayer publica el catálogo de nombres propiamente que con las palabras que le preceden copiamos á continuación:

«Alguna ligera variación que ha debido introducirse en el arreglo de los gobernadores de las provincias por las dimisiones de que nos da cuenta la *Gaceta*, y que honran la consecuencia política y la delicadeza de los dimisionarios, ha hecho que la *Gaceta* no publique ya hoy los reales decretos rubricados por S. M. la reina desde anteayer. El ministro de la Gobernación desea terminar de una vez el arreglo de los gobiernos civiles para que la obra del Gabinete sea apreciada en su conjunto. Decididamente va á Sevilla, Cádiz, Granada y la Coruña los Sres. Jimenez Cuenca, Mantilla, Castillo y marqués de Santa Cruz de Aguirre.
A Alava ó Avila va el vizconde del Cerro; á Guipúzcoa y Vizcaya, el Sr. Somoza y Camberio; á Lugo, señor Húmarra, gobernador que es de Segovia; á Segovia, el señor Fanlo; á Almería, el coronel comandante de ingenieros y ex-diputado Sr. Torrecilla, pasando á otro gobierno el Sr. Sanchez Fano; á Ciudad-Real, el Sr. D. Enrique Cisneros, director que fué del diario *La Union Liberal* en 1854, y cesante; á Zamora, Cuenca ó Toledo, el Sr. Sepúlveda, y á Salamanca el Sr. D. Roman Goicoerrotea, secretario votado por la oposición constitucional en las últimas Cortés.»

El Parlamento dió ayer la noticia de que por motivos políticos los señores D. Alejandro Castro, D. Pedro Egaña, D. José de Zaragoza, D. Juan Felipe Martínez Almagro y D. Fernando Alvarez habían dimisionado sus plazas respectivas de consejeros reales ordinarios.

A este motivo consagra anoche la *Epoca* las siguientes líneas:
«Nosotros respetamos las convicciones de todo el mundo, y aplaudimos mucho mas esta conducta franca y abierta, que no la de los que conservan sus posiciones para hacer desde ellas una guerra cruda al Gobierno.»

Los cinco consejeros dimisionarios han creído deber proceder así por ser diputados. Siéndolo tambien, ó senadores, y perteneciendo al partido conservador, los señores Martínez de la Rosa, Valantonde, Lopez Ballesteros, marqués de Valgornera, Moreno Lopez, Tames Hevia, Ruiz de la Vega y otros varios consejeros, la actitud de estos es la mejor respuesta á la dimision presentada.»

El *Leon Español*, despues de combatir enérgicamente la situación actual, se muestra satisfecho de la actitud que ha tomado desde el primer día del actual Gabinete, concluyendo su artículo con estas palabras:

«Estas líneas nos las ha inspirado la noble, generosa y consecuente conducta que han seguido los apreciables señores D. Pedro Egaña, D. José de Zaragoza, D. Felipe Martínez Almagro, D. Fernando Alvarez y D. Alejandro de Castro, al dimisionar sus cargos de consejeros reales, motivando sus renuncias en el carácter ilegal y político, contrario á sus opiniones, del decreto en virtud del cual se ha mandado rectificar nuevamente las listas electorales.»

Por tan digno ejemplo esos señores han merecido bien del partido moderado.»

Hoy ha salido para Toledo el Emmo. señor cardenal D. Cirilo Alameda.

El Sr. D. Isidro Diaz Argüelles, dice la *Epoca*, pasa decididamente al futuro Consejo de Estado, y el Sr. D. Agustín Ulloa á la dirección de Ultramar.

El abogado fiscal cesante del tribunal de Guerra y Marina, D. Rufo Negro, ha tomado posesion de la secretaría del gobierno civil de esta provincia.

El Sr. D. Pedro Solera y Maury, nombrado por el ministerio Iustriz primer secretario de la legacion de S. M. en Nápoles, adonde lleva el ca-

rácter de encargado de negocios, por ausentarse de aquella capital nuestro ministro el Sr. D. Salvador Bermudez de Castro, es el mismo diplomático que en circunstancias muy críticas y de todos conocidas, supo volver en Méjico con tanto acierto como energía por la dignidad de su país y por la vida é intereses de sus compatriotas.

Tenemos noticias de Portugal que alcanzan al 3 del corriente. Habia terminado en la cámara electiva la grave cuestion del juramento político, siendo desechado por 61 votos contra 31 el dictamen de la comision en que se proponia la admision en ella de los migueleistas sin prestar dicho juramento bajo la fórmula de fidelidad acostumbrada. El día 2 se hallaba en Lisboa Mr. Pierce, último presidente de la república de los Estados-Unidos, sin que ninguno de los diarios que á la vista tenemos digan con qué objeto. Sin embargo, alguno de ellos asegura que este alto personaje habia sido recibido por S. M. F. en el palacio de las Necesidades el 28 del mes de junio próximo pasado.

Escriben de Granada que el día 6 del corriente salió para esta corte el capitán general que ha sido de aquel distrito D. Salvador de la Fuente Pita, quedando interinamente al frente de él, el mariscal de campo Sr. Herrera.

Hoy, segun el *Correo*, deben aparecer en el periódico oficial algunos nombramientos para puestos en el ministerio de Hacienda.

El Sr. D. Miguel de Roda, nombrado últimamente director general, presidente de la deuda pública, debe llegar de un día á otro á esta corte.

Dice anoche el *Correo*:
«A pesar de cuanto se ha dicho estos días, nosotros sabemos positivamente que el Sr. D. Francisco Santa Cruz acepta la presidencia del tribunal mayor de cuentas del reino, por hallarse conforme con la marcha constitucional que revelan los primeros actos del Gabinete.»

Dice el *Correo*:
«No es exacto como se ha dicho estos días y repite hoy un periódico, que se vaya á publicar de nuevo el antiguo diario satírico el *Padre Cobos*.»

El correo ordinario confirma la noticia de haber tomado posesion de la capitania general de Valencia el general D. Rafael Echagüe.

El general Rios en su elocucion ha manifestado que iba á encargarse inmediatamente del mando militar de las provincias Vascongadas.

Ayer llegó á esta corte el diputado Sr. Armada, comisionado por la ciudad de Santiago, para que ruegue al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros se sirva inclinar el ánimo de sus majestades á fin de que se dignen visitar la antigua capital de Galicia, en el viaje que tienen proyectado á la provincia de Asturias. Los habitantes de la indicada ciudad desean ardentemente demostrar á nuestra soberana su profundo respeto y sumision. Si los votos de los santiagueses se realizan, tendrá ocasion de visitar nuestra familia real los recuerdos históricos que encierra la antigua Compostela.

El Sr. D. Teodoro de S. Quirico y Ayasa, cónsul de S. M. en Haití, ha sido nombrado para el mismo cargo en Sierra Leona, para donde saldrá inmediatamente.

Las publicaciones autógrafas anuncian anteayer en idénticos términos, que los planos de los dos vertientes septentrional y meridional de los Pirineos para la construccion del ferro-carril de Paris á Madrid por Gavarnie, han sido presentados al gobierno francés, y que tan luego como los haya aprobado el emperador, serán sometidos al gobierno español.

Existe en Francia una compañía que tiene á su cargo la línea de ferro-carril de Paris á Ayen; y habiendo en España otra que está comprometida á construir el camino de Madrid á Zaragoza, el interés de ambas las escita á unirse para establecer una comunicacion directa entre Madrid y Paris, con cuyo objeto la primera prolongará, si puede, su línea hasta el Pirineo por Tarbes y Gavarnie, y la segunda hará otro tanto por el alto Aragon hasta la frontera. Es decir, que la gran barrera pirenaica quedará cortada por su parte central. La cuestion es de suma gravedad y trascendencia.

Nosotros que, en mas de una ocasion, hemos manifestado un ardiente deseo por ver instauradas en el poder judicial de nuestra patria reformas y mejoras que están imperiosamente reclamadas por nuestra actual civilizacion, y que existen en otros países con general aplauso por la escelerencia de sus resultados, hemos leído con el mayor placer la noticia que circula sobre los propósitos que animan al Sr. Fernandez Negrete, en orden á las reformas de aquel poder del Estado, y nada deseamos tanto como ver prontamente puestas en práctica las prescripciones de la ciencia en punto á lo que debe ser en la actualidad el poder encargado de administrar justicia.

Hé aquí las palabras del periódico á que hemos aludido, y con cuyas observaciones estamos casi completamente de acuerdo:
«La separacion en la administración de justicia de los ramos civil y criminal, y la revision de los expedientes de los funcionarios judiciales para fijar oportuna y acertadamente la tan deseada inamovilidad de los jueces y magistrados son, al parecer, dos de los objetos en que primero piensa ocuparse el Sr. Fernandez Negrete.»

Ambos asuntos son de la mayor importancia, y si se arreglan debidamente, el nuevo señor ministro habrá dispensado al país un servicio de gran precio. Con relacion al primero, la ciencia, la práctica del foro y los datos estadísticos que existen en el ministerio dan fé, y satisfactoriamente resuelta la cuestion de establecer una línea divisoria entre la administración de la justicia civil y la criminal, como lo estuvo en otro tiempo en España; siendo una mengua de la época actual el retroceso que en esta parte hemos hecho.

Por lo respectivo á la clasificacion y calificacion del personal de la administración de justicia, el asunto es mas delicado: pues por desgracia suelen las simpatías políticas y otros motivos ajenos á la profesion judicial, influir en la suerte de sus funcionarios. Preciso es por lo tanto que presidan la mas rigurosa imparcialidad é independencia de toda opinion de partido; al verificar dicha

clasificacion; sin tener en cuenta otras circunstancias en los interesados que su moralidad, su ciencia y su antigüedad en la carrera, que son las tres únicas bases constitutivas del verdadero mérito en los funcionarios judiciales. Haciendo la debida justicia á la rectitud del señor ministro, creemos que llevará por guía estos tres principios en los trabajos y proyectos que sobre el particular medita.»

Anteanoche salió el general Ortega de Madrid con direccion á la Coruña, puesto que, como saben nuestros lectores, se le ha designado por el Gobierno. Esperamos que este hará por su parte que no se prolongue mucho tiempo la estancia en la Coruña del bizarro general Ortega.

En la seccion oficial encontrarán nuestros lectores la circular que el señor ministro de Hacienda ha dirigido á los administradores de contribuciones en las provincias, con objeto de que faciliten, por su parte, las reclamaciones de los que tienen derecho á figurar en las listas electorales.

Tambien publica ayer la *Gaceta* el decreto estableciendo en el ministerio de Fomento una seccion encargada de todos los asuntos relativos á ferro-carriles.

Por todos los sueltos ó firmados,
R. RODRIGUEZ CORREA.

ESTRANJERO.

El día 7 se celebró en Paris la octava conferencia. Segun indican algunos periódicos belgas, fundándose en las noticias de sus correspondientes, los trabajos confiados á los diplomáticos europeos llegarán pronto á su terminacion, dejando antes arregladas las difíciles cuestiones que han motivado su reunion.

A pesar de cuanto se ha hablado respecto al giro que han tomado los debates en estas importantes conferencias, poco puede decirse con seguridad, y mas que reunir las discordes noticias que los periódicos han dado, conviene aguardar á que, concluido enteramente, rompa la prensa francesa el obligado silencio en que ha permanecido hasta ahora.

S. M. la reina Victoria ha aceptado la invitacion personal del emperador de los franceses, y se trasladará á Cherbourg para asistir á las fiestas que se preparan allí.

Esa entrevista de ambos soberanos, despues de cinco meses de relaciones internacionales muy poco simpáticas, despues de la resistencia opuesta por la Inglaterra á las justas reclamaciones de Napoleón III contra las conspiraciones y los asesinatos; despues de las invectivas con que los periódicos británicos han abrumado al emperador; despues de los recientes y rudos ataques dirigidos por lord Malmsbury contra el gobierno francés; despues de tantos síntomas de hostilidad y de hechos tan característicos, esa entrevista, repetimos, va á fijar todas las miradas de la Europa.

No nos toca apreciar los motivos particulares que guian en este acto público á los dos soberanos, y tendremos la prudencia de no comprometernos aquí en suposiciones tan gratuitas como delicadas.

No queremos ver en ello mas que el deseo común de ambos de asegurar la paz de Europa y la union de dos grandes Estados que pueden hacerse mutuamente bastante daño, para preferir la armonia á la guerra.

Segun la *Independencia belga*, el penitenciario turco ha tomado parte en las deliberaciones de la sétima conferencia, lo cual prueba la mejoría de sus dolencias. Respecto de los acuerdos que se tomaron en dicha reunion, nada de positivo puede decirse, pero se sabe que los diplomáticos se han mostrado en mejores disposiciones que estaban para ponerse de acuerdo y lograr al fin una solucion satisfactoria de las importantes cuestiones que han de resolver. Estas satisfactorias disposiciones se atribuyen á nuevas instrucciones de los respectivos soberanos á quienes representan aquellos personajes; y de consiguiente, todo temor de serios disgustos, parece haber desaparecido, renaciendo, en cambio, las esperanzas de paz y conciliacion general.

Entre tanto, merece notarse que el gobierno francés ha recomendado á los periódicos del vecino imperio la prudencia y la moderacion en todo cuanto se refiere á Inglaterra y Austria. El efecto de esta advertencia no se ha hecho esperar, pues unicamente el *Constitutionnel*, en su número del 3 del corriente, renovó sus primitivos ataques contra lord Brougham, acerca de la emision del *Regina Coeli*, ataques que los demas diarios ni siquiera han reproducido; de modo, que la agresion periodística desaparece, por ahora al menos. A su vez el gobierno de Viena muestra iguales disposiciones relativamente á Francia. Mr. de Bourqueney habia dado algunos pasos en aquella capital, con el fin de que se dictase alguna providencia contra el lenguaje agresivo de la prensa austriaca, y sus gestiones han tenido buen resultado. En Inglaterra, donde el periodismo no se dirige con tanta facilidad, es probable que no se den tales seguridades; sin embargo, la actitud de los periódicos ingleses cambiará indudablemente, sucediendo á la virulencia que suele caracterizarlos, la templanza y la cortesia.

Antúnciase como muy próximo el viaje del príncipe Napoleón á Argelia. S. A. I. parece que queria pasar en el país conñado á su administración tres meses, que empleará en recorrerlo y estudiar sus necesidades.

El gobierno francés se queja de que las ideas revolucionarias se hayan concentrado en Bélgica, amenazando desbordar con sus ímpetus y sus arranques el liberalismo parlamentario del gabinete actual. Es de advertir que el gobierno belga hace cuanto está de su parte para contener dentro de la legalidad existente las invasiones de la demagogia de Lóvres; pero el gobierno del emperador Napoleon se inquietaba de tener tan cerca un foco que le está haciendo gravísimo daño. El bonapartismo desearia que desapareciese de sus fronteras una prensa libre como la que existe en Bélgica, y así persigue con infatigable perseverancia, por sus innumerables agentes, los impresos clandestinos que la revolucion intenta introducir en Francia á cada paso, y que por la circunstancia de estar escritos en francés hacen doble daño.

El *Courrier de Marseille* ha recibido por el *Sinai* noticias de Levante que alcanzan al 23 de junio. Estas correspondencias nos presentan la situación de Constantinopla como estrechamente tirante. Absorbían toda la atencion de los círculos

políticos las intrigas incesantes del baron de Prokesch. Al internuncio austriaco deben atribuirse los envios sucesivos de tropas al Adriático; no cesa de animar al divan en sus veleidades de reaccion contra el movimiento de los ánimos que se manifiesta en las provincias. Si la Puerta no llega hasta las costas de Cabezas, no será por culpa de este diplomático, y es probable que sin las enérgicas observaciones de Mr. de Thouvenel, y sobre todo, de la demostracion armada de la Francia, hubieran los turcos abierto nuevamente las hostilidades contra el Montenegro. La intencion de la Turquía es, actualmente, el aprovecharse por lo menos de la presencia de sus tropas para ejercer presion en las negociaciones que van á abrirse. De todos modos, há lugar á creer seguramente, que ha renunciado á tomar desquite de Grahowo. La actitud decidida de la Francia y de la Rusia, su firme voluntad de adquirir conocimiento de los anejos del gabinete de Viena, han inspirado en Constantinopla prudentes resoluciones.

Diferentes periódicos alemanes anuncian que en el caso de una ejecucion federal contra la Dinamarca esta ejecucion no será llevada á cabo por tropas austriacas. Los estados de la Confederacion desean igualmente que la Prusia no participe de estas demostraciones militares. Llegado el caso de que hablamos, se emplearían con preferencia tropas pertenecientes á los estados secundarios de la Alemania, á fin, dicen los periódicos á que nos referimos, de conservar la cuestion de los ducados su carácter, puramente alemán. Esta cuestion no conservará este carácter sino á condicion de que la dieta no pretenda oponerse á los derechos de la Dinamarca. Por lo demás, prescindiendo de que estos estados serian los encargados de ejecutar las decisiones federales, es cierto, como lo hemos probado, que no es solamente la Dinamarca la que se encuentra en presencia de la Confederacion.

De Constantinopla escriben que el gabinete otomano ha llamado á las armas 100,000 hombres procedentes de la reserva, con el fin de cubrir las bajas causadas en el ejército interior por los refuerzos enviados á Rumelia y Candia, disposicion que se aviene mal por cierto con el mal estado de la hacienda del imperio turco. Fuad-Bajá ha venido encargado de negociar un empréstito, y sin dudasele con el éxito de sus negociaciones; pero la verdad es que aun no se tiene noticia de que haya tratado de realizarlo, y en cuanto á la garantía que pensaba encontrar en el gobierno de las Tullerías, se nos figura que no debe de tener muchas esperanzas.

Las cartas particulares de Revel confirman la noticia de que han estallado disturbios en Esthonia entre los paisanos, que quieren anticipar por su parte la accion regular de la emancipacion. Si, por otra parte, no se pierde de vista que la nobleza, en ciertas provincias, está lejos de mostrarse satisfecha, no aceptando, sino como forzada á ello, las nuevas ideas del gobierno, se advertirá que este se encuentra en una situacion bastante difícil. Es preciso, en efecto, que seunde la emancipacion, y que al mismo tiempo detenga su demasiado rápido desarrollo.

La *Gaceta de Livonia* manifiesta el temor de que la Livonia y la Curlandia sean tambien el teatro de escenas iguales á las que han ocurrido en Esthonia.

Leemos en el *Courrier de Marseille*:

«El paquete *Le Panther* ha llegado hoy á nuestro puerto con la mala de Bombay. Nuestros lectores conocen ya por los despachos la mayor parte de las noticias traídas por este correo, noticias posteriores unos quince días á los avisos de Calcuta. Nos limitamos á reproducir el siguiente boletín:
Bombay 4 de junio.—El estado del país no ha mejorado de modo alguno, y nos vemos obligados á convenir en que el orden no se ha restablecido. Aunque no otemos que referir en esta quincena desastres positivos, la historia del mes pasado deja siempre la conviccion de la inutilidad de nuestros esfuerzos y de la mala dirección de nuestras operaciones militares.»

Estas líneas no pertenecen á nuestra correspondencia: están traducidas testualmente de la circular comercial de una casa inglesa Martin, Yomog y compañía, impresa en Bombay. Este lacónico resumen de la situacion basta y nos dispensa de reflexion alguna. Creemos que no se tachará á este boletín impreso por ingleses, á los ojos del gobierno, de exagerar el mal estado de los asuntos de la India; sabido es que no es ese el defecto de las comunicaciones de origen inglés.»

M. CAMPOS.

PROVINCIAS.

Hé aquí el extracto que publica un periódico de la tercera junta de Rentería, celebrada el día 4 de julio:

«Abierta la sesion, se lee y se aprueba el acta anterior.»

El Sr. D. Francisco de Palacios, uno de los representantes de Azcoitia, manifiesta que, habiéndose hallado ayer ausente de la junta al tiempo de terminarse la residencia de los actos de la diputacion de que tuvo la honra de formar parte, desea conste en acta que se halla enteramente conforme con los sentimientos manifestados á la sazón por sus dignísimos compañeros D. Ladislao de Zavala y D. Pedro de Irizar; y la junta acuerda que se haga así.
Se admite en la junta como representante de la alcaldía de Aretia al Sr. D. J. S. Santos de Orán, el cual presta el juramento prescrito por el fuero.
Entrada la junta de un oficio que la dirige el señor D. Bartolomé de Arza suplicando en los términos mas respetuosos se le releva del cargo de diputado general segundo adjunto en ejercicio, acuerda escitar los sentimientos filiales de aquel caballero para que lo acepte.
Acepta la junta con reconocimiento el delicado trabajo hecho por la respetable comunidad de religiosas de Santa Cruz de Azcoitia, para restaurar los ornamentos de las imágenes de la Purísima Concepcion y de San Ignacio, patronos de la provincia.

A propuesta de la representacion de Rentería, se nombran las comisiones que han de entender en los asuntos sometidos hasta ahora á la resolucion de la junta.

Acuerda el congreso que en punto á la subvencion para el ferro-carril, se esté á la resuelto sobre el particular por las juntas generales de 1856.
Pasada á una comision especial la instancia presentada por D. Juan Andrés de Larramendi, en solicitud de que se apruebe el nombramiento hecho en su favor para el desempeño de la numería de las villas de Legorreta, Izaondo, Alzaga y Arama.

Se remite á dictamen de la comision de instruccion pública un oficio del Sr. D. Mateo de Erro, relativo á la impresion de la obra inédita escrita por su finado padre el Sr. D. Juan Bautista, con el título de *La filosofia numeral ó primitiva*.

Se somete á la diputacion una mocion hecha por la representación Rentería en favor de la familia de un honrado abañil, que falleció el día 1.º del corriente hallándose ocupado en el adorno de la fachada de la iglesia parroquial de esta villa.

La junta se traslada al templo para asistir á la funcion religiosa dispuesta para este día.»

Hasta el 3 alcanzan las últimas noticias de las Baleares. Se estaba trabajando en Palma para la organizacion de una compañía de bomberos, con iguales condiciones y bajo los mismos reglamentos que la existente en Barcelona. Tambien se trataba por aquella municipalidad de llevar á cabo ciertas mejoras en las calles y edificios públicos, y que hace mucho tiempo estaban indicadas.

Las elecciones para diputados provinciales habianse verificado en Mahon, resultando elegidos los Sres. Moncada y Bouselló. Siguiendo la misma costumbre de festejar el día de San Juan, hubo gran velada y corrida de caballos. El tiempo era bastante bueno por todas las islas y seguia disfrutando del mejor orden.

Los puestos de la Guardia civil de la provincia de Murcia han tenido ocasion de prestar grandes servicios en los desastres causados por las últimas lluvias. En la carretera de Cartagena un carro fué arrastrado por un torrente y quedó atascado en un fondo de arena. El cabo segundo Vicente Aparicio que se apareció allí, merced á sus desesperados esfuerzos, pudo salvar al carretero y el carro, pero un viajero que este llevaba y las tres caballerías que tiraban del carro perecieron ahogados.

La administración se ha hecho cargo en definitiva de la carretera de Salamanca á Cáceres, entre Bejar y el Bosque, cuyas obras se hallan terminadas completamente.

Se ha mandado subastar la primera seccion de la carretera de Cereza á Rivadeo, en la provincia de Lugo. Esta via termina en los puertos limitrofes del principado de Asturias.

En un periódico de Galicia leemos la siguiente desagradable noticia:

«El *odium* va estendiéndose por la mayor parte de los viñedos de Galicia y amenaza volver á dejar sumidos en la miseria granos de distritos vinícolas. A este propósito se nos ocurre preguntar; ¿qué utilidad ha proporcionado la real orden de abril de este año, disponiendo la formacion de expedientes de pérdida de la cosecha de vino en nuestra provincia? ¿Se han formado? ¿Se concede ó no la rebaja de la sexta parte de contribucion? Escitamos el celo de las corporaciones á quienes corresponde activar este asunto, para que no desdichen promover la obtencion de alivio tan benéfico para nuestros pais.»

M. CAMPOS.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

De acuerdo con mi consejo de ministros, vengo en admitir á D. Esteban Garrido la dimision que ha hecho del cargo de gobernador de la provincia de Salamanca, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á seis de julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

REALES DECRETOS.

De acuerdo con mi consejo de ministros, vengo en admitir á D. Miguel María Artazaes la dimision que ha hecho del cargo de gobernador de la provincia de Guipúzcoa, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda y quedando satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á seis de julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES DECRETOS.

Teniendo en consideracion el desarrollo que van tomando las obras de los ferro-carriles, y la necesidad de regularizar desde su principio el servicio y explotacion de estos importantes medios de transporte, vengo en decretar, de acuerdo con lo que me ha expuesto el ministro de Fomento, lo siguiente:

Se crea en la direccion general de Obras públicas una plaza de jefe de seccion para el despacho de todos los negocios relativos á los ferro-carriles, cuya dotacion se fijará y consignará en el presupuesto del año próximo.

Dado en palacio á siete de julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

Para desempeñar la plaza de jefe de seccion de ferro-carriles, creada por mi real decreto de esta fecha, vengo en nombrar en comision, sin sueldo, y conservando sus derechos y categoria, á D. Tomás de Ibarrola, director general cesante de Obras públicas de la Isla de Cuba.

Dado en palacio á siete de julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

En vista del expediente instruido con motivo del proyecto de desecacion de la laguna de Abanavia, en la provincia de Soria, en el que se manifiesta la necesidad de verificar su desagüe por causa de la salud pública de los pueblos comarcanos, oido el dictamen del Consejo de sanidad del reino, el de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, y de acuerdo con las razones que me ha expuesto mi ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran de utilidad pública para los efectos de expropiacion forzosa, con arreglo á la ley de 17 de julio de 1836, las obras necesarias para el desagüe de la laguna de Abanavia, en la provincia de Soria, y aprovechamiento de sus terrenos.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno para ceder en pública licitacion la empresa de las obras con arreglo al proyecto que me he dignado aprobar con esta fecha, cuyo presupuesto asciende á 1.898,759 rs., y á las condiciones económicas que le acompañan.

Dado en palacio á siete de julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

(Sigue el pliego de condiciones.)

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: Por real decreto publicado en la *Gaceta* de este día, ha sido acordada la rectificacion de las listas electorales para el nombramiento de diputados á Cortés,

